



SECRETARIA MUNICIPAL

Aprobada en
Sesión N° 11 del 19/03/25

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL



FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2025

SESIÓN N° 08

Asisten el señor Alcalde Fares Jadue, quien preside la sesión, y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Marcel Rosse Venegas.
- Doña Marta Valera Aranda.
- Doña Alejandra Muñoz Díaz.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Camila Henríquez Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Señora Norma Foster Moya, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes las/ los siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Kemeny Meneses, Administradora Municipal (S).
- Señora Catherine Soto, Directora Jurídica.
- Señora Mónica González, Jefa Departamento Bienestar.
- Señora Lorena Riveros, Presidenta Asociación Funcionarios Municipalidad de Recoleta.
- Señor Alejandro Droguett, Jefe Departamento de Gestión de Personas.
- Señor Axel Pickett, Director de Desarrollo Comunitario.
- Señor Jean Pierre Chiffelle, Director de Control.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código:



TABLA

- 1.- Aprobación Acta Anterior.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar la Conciliación alcanzada con don Boris Alejandro Mascaró Espinoza, ex funcionario honorarios de la Municipalidad, en causa RIT T-668-2024, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
- 4.- Aprobar el Balance Anual de Ingresos y Administración de los Recursos y Prestaciones otorgadas por el Servicio de Bienestar durante el año 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 inciso séptimo, de la Ley N°19.754.
- 5.- Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública "Adquisición de Gift Card 2 Beca Escolar 2025", ID: 1431841-2-LE25, al oferente Sociedad de Confecciones Cler Limitada, por un monto de \$46.400.000.- (cuarenta y seis millones cuatrocientos mil pesos) Exento de Iva.
- 6.- Aprobar Adjudicar la Licitación Pública "Servicio de Arriendo de Sistemas Biométricos de Registro de Asistencia para Funcionarios/as Municipales y dependientes del Departamento de Salud" ID: 2373-2-LP25, al oferente BIONIC VISION SPA, por el monto de \$1.428.000.- IVA incluido, (desglosado en \$526.099.- municipio y \$901.901.- Departamento de Salud).
- 7.- Incidentes.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: 1-----a



1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER: Buenos días señores Concejales y señoras Concejales.

Tenemos el Acta correspondiente a la N° 05, Sesión Extraordinaria, de 30 de enero del 2025.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Se ofrece la palabra Concejales y Concejales. ¿Alguna observación al Acta mencionada?

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

Por la aprobación del Acta de sesión Extraordinaria N° 05?

Se aprueba por la unanimidad de sus integrantes, el Acta Sesión Extraordinaria N° 05, del 30 de enero del 2025, sin observaciones.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Muchas gracias, Concejales y Concejales.

2.- CUENTA DEL ALCALDE.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: No hay cuenta en esta ocasión.

3.- APROBAR LA CONCILIACIÓN ALCANZADA CON DON BORIS ALEJANDRO MASCARÓ ESPINOZA, EX FUNCIONARIO HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD, EN CAUSA RIT T-668-2024, DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Según lo informado mediante correo electrónico de fecha 06 de febrero de 2025, del Director Jurídico (S) Sr. Patricio Sáez, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Conciliación alcanzada con don Boris Alejandro Mascaró Espinoza, ex funcionario a honorarios de la Municipalidad, en causa RIT T-668-2024, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.



Se ofrece la palabra Concejalas, Concejales, ¿alguna observación al punto?

No habiendo palabras, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Conciliación alcanzada con don Boris Alejandro Mascaró Espinoza, Ex funcionario honorarios de la Municipalidad, en causa RIT T-668-2024, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago?

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejalas: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Alejandra Muñoz Díaz, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 36

“Aprobar la conciliación alcanzada con don BORIS ALEJANDRO MASCARÓ ESPINOZA, Rut N°: ex trabajador a honorarios de la Municipalidad, en Juicio Laboral sobre Reconocimiento de Tutela Laboral, Reconocimiento de Relación Laboral, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones, causa RIT T-668- 2024 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago”.

5.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE GIFT CARD 2 BECA ESCOLAR 2025", ID: 1431841-2-LE25, AL OFERENTE SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA, POR UN MONTO DE \$46.400.000.- (CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS) EXENTO DE IVA.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Según lo informado mediante el memorándum N°81 de fecha 18 de febrero de 2025, del Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Axel Pickett Lazo, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública "Adquisición de Gift Card 2 Beca Escolar 2025", ID: 1431841-2-LE25, al oferente Sociedad de Confecciones Cler Limitada, por un monto de \$46.400.000.- (cuarenta y seis millones cuatrocientos mil pesos) Exento de Iva.

Se ofrece la palabra nuevamente.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: ¿Esta adquisición es para la entrega que se va hacer mañana y pasado en el mismo proyecto o es otra cosa?

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Es en el marco del mismo procedimiento, ¿se acuerdan que yo le explicaba que hubo casi el doble de postulaciones? Bueno, tuvimos que efectivamente ir por aumentar la compra de Gift Card, que son las que van a cubrir la cantidad de personas que postulan. Tenemos una entrega que es hoy día, tenemos una entrega que es mañana y entiendo que hay una lista posterior que se va a ir entregando dentro del mes de marzo, especialmente personas rechazadas que se les están reconsiderando algunos antecedentes u otras situaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: O sea, que lo estemos aprobando hoy no es impedimento para que se cumpla con el plazo de hoy y mañana.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: No.

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Hola, buenos días a todos.

Señor Alcalde, la consulta es la siguiente, hay algunos vecinos que me han comentado que salieron rechazados en esta postulación, algunos porque no adjuntaron un certificado. ¿Ellos pueden apelar a esto o ya no se puede hacer nada?



EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Efectivamente, el Director de Desarrollo Comunitario tiene delegada la facultad y puede hacer las reconsideraciones, esto va a depender de cómo termina el primer proceso generalmente es así. El Director puede, si es que estima conveniente aclararlo o no, terminado el proceso suele quedar un remanente de personas que no asistieron, que no retiraron, que desistieron o las razones que sean, y de acuerdo a eso, se hacen reconsideraciones, y eso tiene que ser con una carta dirigida al Alcalde, pidiendo esa reconsideración, porque nosotros establecemos criterios de bastante flexibilidad. Pero hay casos donde las personas se repiten año a año y saben qué papeles tienen que presentar y año a año les damos posibilidad para que vuelvan a presentar fuera de plazo los certificados de matrícula, vuelvan a presentar fuera de plazo los antecedentes, entonces, ahí tiene que haber cierta forma de educar a las personas, porque cuando el Municipio no cumple con sus plazos institucionales, también estos procesos se van alargando, se van demorando, y este año especialmente, que además incorpora una gran cantidad de personas, siempre tienen la posibilidad de hacer una apelación, y que la Dirección de Desarrollo Comunitario evalúe el mérito de si efectivamente esa apelación puede ser reconsiderada.

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Entonces ellos tendrían que enviar una carta al Alcalde solicitando reconsiderar su caso.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Exactamente.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Buenos días Alcalde, Concejo.

Más allá de las dificultades que muchas veces los vecinos presentan, entiendo que debido a la explicación que usted da también podrían apelar en algunos casos. Y a esto quería referirme al punto Alcalde de agradecer la consideración de aumentar las Gift Card, porque si normalmente se entregaban entre dos mil y dos mil quinientas, hoy día son cerca de 4 mil, con 5 mil 600 postulantes. Agradecer obviamente a esta gestión, porque no en todas las comunas se da este beneficio. Además, considerando que pueden elegir qué cosa adquirir, entonces agradecer en nombre de todos los vecinos beneficiarios y esperemos que hoy día y mañana la entrega de este beneficio sea tranquilo, y que la gente pueda venir con tranquilidad, hacer las consultas al menos uno (-1), que esa es la orientación por lo menos que nosotros hemos recibido y que hemos estado entregando a la comunidad. Entonces agradecer la gestión Alcalde, y esperemos que los próximos años podamos seguir, ojalá aumentando, entiendo que esto se complejiza mucho más porque va creciendo, pero agradecer la gestión.



EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Yo creo que este es un indicador de que vamos a tener que hacer un análisis, varias de estas situaciones han ido en aumento después de la pandemia. Esto no quiere decir que siempre nos refiramos a la pandemia para tratar de justificar ciertas situaciones, pero tenemos que entender que efectivamente generó en las personas una condición de detrimento económico y que no todo el mundo se ha recuperado aún y Recoleta tiene una fisonomía social que cambió post pandemia, no tenemos en términos de clasificación la misma fisonomía que teníamos antes de la pandemia, y por lo tanto ahí hay que hacer esas consideraciones. Me gustaría que en algún momento tuviéramos con la Dirección Desarrollo Comunitario, evaluar muy bien el comportamiento de esto, porque tampoco es tan normal que aumentemos al doble, estamos hablando de que hay el doble de necesidades. Ahora, qué es lo que se ha hecho en el tiempo, es que antes se entregaba el calzado, se entregaba el vestuario, se entregaba el kit de útiles y hoy día lo convertimos en una Gift Card donde las personas tienen la flexibilidad de elegir en base a esos mismos artículos donde más le acomoda, y eso sí le otorga una flexibilidad y un beneficio.

Bien, ¿alguna otra consulta duda al respecto?

No habiendo más palabras, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Adjudicación de la Licitación Pública "Adquisición de Gift Card 2 Beca Escolar 2025", ID: 1431841-2-LE25, al oferente Sociedad de Confecciones Cler Limitada, por un monto de \$46.400.000.- (cuarenta y seis millones cuatrocientos mil pesos) Exento de IVA?

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Alejandra Muñoz Díaz, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:



ACUERDO N° 38

“Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Adquisición de Gift Card 2 Para Beca Escolar 2025” ID: 1431841-2-2025, al oferente Sociedad de Confecciones Cler Limitada Rut N°76.045.081-2, por 1.160 tarjetas y un monto total de \$46.400.000.- (cuarenta y seis millones cuatrocientos mil pesos) Exento de Iva.

6.- APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE ARRIENDO DE SISTEMAS BIOMÉTRICOS DE REGISTRO DE ASISTENCIA PARA FUNCIONARIOS/AS MUNICIPALES Y DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD” ID: 2373-2-LP25, AL OFERENTE BIONIC VISION SPA, POR EL MONTO DE \$1.428.000.- IVA INCLUIDO, (DESGLOSADO EN \$526.099.- MUNICIPIO Y \$901.901.- DEPARTAMENTO DE SALUD).

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Según lo informado mediante correo electrónico de fecha 24 de febrero de 2025, del Jefe el Departamento de Gestión de Personas, Sr. Alejandro Droguett Zúñiga, nos corresponde tratar el punto Aprobar Adjudicar la Licitación Pública “Servicio de Arriendo de Sistemas Biométricos de Registro de Asistencia para Funcionarios/as Municipales y dependientes del Departamento de Salud” ID: 2373-2-LP25, al oferente BIONIC VISION SPA, por el monto de \$1.428.000.- IVA incluido, (desglosado en \$526.099.- municipio y \$901.901.- Departamento de Salud).

¿Se ofrece la palabra Concejales, Concejales?

No habiendo palabras, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la Adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Arriendo de Sistemas Biométricos de Registro de Asistencia para Funcionarios/as Municipales y dependientes del Departamento de Salud” ID: 2373-2-LP25, al oferente BIONIC VISION SPA, por el monto de \$1.428.000.- IVA incluido, (desglosado en \$526.099.- municipio y \$901.901.- Departamento de Salud)?

Muchas gracias Concejales y Concejales.



EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Alejandra Muñoz Díaz, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 39

“Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Arriendo de Sistemas Biométricos de Registros de Asistencia para Funcionarios/as Municipales y Dependientes del Departamento de Salud” ID:2373-2-LP25, al oferente Bionic Visión SpA. Rut N°76.163.079-2, por servicio mensual del Reloj Control por un monto de \$1.428.000.- (un millón cuatrocientos veintiocho mil pesos) Iva incluido, (desglosado en \$526.099.- Municipio y \$901.901.- Departamento de Salud)”.

7.- INCIDENTES.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE Se ofrece la palabra en Incidentes.

7.1. Planteamientos de la señora Concejala Alejandra Muñoz:

- **Mal estado de baños químicos de feria de Zapadores.**

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Alcalde, voy a leer una carta que le envían ferianos de los días jueves de Zapadores con San José dice:

“Señor Fares Jadue, Alcalde Recoleta. Junto con saludar y desear los mejores parabienes para usted y familia, queremos hacer notar una situación muy incómoda que ocurre cada día de feria. Los baños químicos vienen en muy malas condiciones. Esto es, las manillas o sus cerraduras quebradas o simplemente sueltas, que en cualquier momento pueden caerse, es más, tenemos que amarrar las puertas con cáñamo, imagínese lo incómodo que es para nosotras las mujeres tener que



7.3. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:

- Saludo y éxito a comunidad educativa por próximo inicio de clases.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Muy buenos días, Alcalde, a todas y todos.

Yo quería enviar un saludo y el mayor de los éxitos a nuestra comunidad educativa. La próxima semana inician su año escolar todas nuestras escuelas y liceos, tanto en Recoleta como a nivel nacional. Esta semana entraron los equipos directivos, los asistentes de la educación, los docentes para preparar la llegada de los estudiantes que inician ya el cinco de marzo, algunos tienen distinto calendario. Así que enviaré el mayor de los éxitos a disposición de la Concejalía para que sea un tremendo año escolar. Va a ser bien movido este año porque van a estar en el proceso de ingresar al Slep (Servicio Local de Educación Pública), así que vamos a estar preparados acá desde el Municipio y desde la Concejalía a disposición para poder apoyar el trabajo y el aporte hacia nuestras escuelas y liceos.

Lo segundo es poder presentar las comisiones o verlo como último punto.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Les parece que lo dejemos como el último punto Varios, porque puede ameritar un poco más de conversación.

7.4. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

- Caso de maltrato animal y necesidad de desalojo de infractor.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Mi primer punto tenía que ver con la citación de comisiones, así que espero su propuesta, Karen.

Un caso súper grave y puntual Alcalde fue el que vivieron ayer vecinos acá en la plaza Skatepark que tiene que ver con el maltrato animal. Yo soy animalista, he estado siempre presente con la causa de nuestros hermanos menores digo yo. Frente al Municipio, en un domicilio que estoy averiguando cuál es el número, pero todos conocemos cuál es el sector que es al lado de las cocinerías vive un caballero cuidando este espacio y constantemente está recogiendo animales, los cuales nuestros mismos funcionarios los esterilizan, los operan, les dan los medicamentos,



pero él comete la falta ayer de tomar una perrita pequeña y vecinos vieron lamentablemente un ataque zoonótico en la plaza, vecinos le quitaron la perrita, hoy día la perrita está en mi poder, la pudimos rescatar, llevarla a un hogar seguro, pero quiero ver la posibilidad de tomar medidas legales urgentes, porque este caballero no debe vivir en este hogar porque está al cuidado de un espacio que es privado, efectivamente, pero lo tienen para que no se tomen la casa, ahí no vive nadie y todos los que pasamos por frente a la cocinería hay mal olor, los perros están en la calle, constantemente en riesgo que los atropellen. El tiene esta mala costumbre de adquirir animales y después tirarlos a la calle y se convierten al final en perritos comunitarios de nosotros. Hoy día tenemos a la perrita, como le mencionaba, en un espacio seguro donde nos vamos a hacer responsable de su cuidado, pero no puedo y no podemos permitir que esta situación se vuelva a repetir. Me parece grave, además porque está en un espacio donde transitan muchas familias, donde hay muchos niños y esto fue a vista de todos, fue cerca de las 18:00 horas, como le decía Alcalde, estoy juntando antecedentes, hay videos, hay registro, pero por favor le pido acá aprovechando que está la Directora de Jurídico, que nos podamos reunir, ver si desde la Veterinaria Popular nos pueden ayudar para poder ver a la perrita y poder tomar las medidas judiciales para desalojo y ojalá poder tomar las medidas como corresponde, porque una persona así es peligrosa. Eso Alcalde, muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Gracias Concejala, si estoy al tanto de la situación hay que hacer la denuncia por Ley Cholito, pero además hay algunas medidas que en estos casos se denuncian a la PDI, hay una brigada especial de animales que es la que Bridesma (Brigada Investigadora de Delitos Contra la Salud Pública y Medio Ambiente), que actúa inmediatamente cuando ocurren estas cosas. Entonces véalo con Jurídico para ver cómo se puede proceder y si efectivamente logramos desalojar a esta persona que genera externalidades negativas afuera del Municipio.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validar/DocDigital.php>

Código:



7.5. Planteamientos de la señora Concejala Alejandra Muñoz:

- Información sobre persona fallecida por apagón.
- Reconocimiento a Gianinna Repetti, quien asume como Directora del Cementerio General.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Se me olvidaron dos puntos importantes.

El primero era solicitar o saber si ya se supo de la persona que murió en el apagón, si era la misma persona que habían dicho los medios, el Gobierno, que no tenían muy claro si era la misma persona.

Y segundo, quiero agradecer o reconocer a Gianinna Repetti que entiendo que se va de Directora del Cementerio General, darle las gracias porque a pesar de nuestras posturas, siempre tuvo una gran disposición conmigo. Creo que era una excelente funcionaria y persona, así que se le va a extrañar y desearle los mejores éxitos como Directora del Cementerio General, que de verdad creo que tiene un gran trabajo ahí, porque hay mucho que hacer y confío en que ella va a poder llevar una gran gestión en el Cementerio General, así que desearle todo el éxito a ella.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Muchas gracias, Concejala. Me voy a referir al primer punto.

Fuimos muy prudentes ese día de no sacar ninguna declaración hasta que no estuviera la investigación clara por parte del Ministerio de Salud, si la persona que falleció era electrodependiente. Siempre tuvimos la duda porque dentro de lo catastrado por nosotros, no teníamos referencia que hubiera una segunda persona, ni por riesgo eléctrico. Tampoco quisimos salir a contradecir públicamente y esperamos pacientemente y efectivamente se despeja que la persona que fallece es la señora Ana Escalante. Lamentablemente llegó a su domicilio prensa, llegó la Fiscalía, en medio del velorio ocurrió una situación muy desagradable para la familia porque le pidieron comparecer al marido de la señora inmediatamente en la Fiscalía para ver si efectivamente obedecía a aquella situación. O sea, la familia no tuvo ningún momento tranquilo a partir de lo que había salido en la prensa, y vivió este momento doloroso, con mucha interrupción y dificultad. Lo que nosotros podemos decir es que la información entregada por la Municipalidad era la correcta, o sea, no hay otro fallecimiento, es la señora Ana Escalante, y fue resultado de un cáncer terminal y situaciones de accidente cerebrovasculares ocurridos sistemáticamente, y que

terminó con su vida y que fue asistida por el Municipio con un equipo electrógeno para poder paliar un poco su situación. El Municipio atendió a la familia en tiempo y forma mientras ellos vivían esa situación. Pero no hay otro caso, de hecho se descartó oficialmente y salió en los medios de que hubiera habido una muerte por falla eléctrica o electrodependencia en Recoleta.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: O sea, esta señora no era del listado de electrodependientes.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Lo segundo sí, bueno, ya es vox populi que Gianinna deja el cargo de Administradora Municipal es una conversación que hemos sostenido hace un rato, es un directivo que cambia su rol, que sigue en un rol tremendamente neurálgico para el municipio y existe al menos de parte de este Alcalde la mayor valoración y la alta expectativa de que el Cementerio repunte en varios aspectos de gestión. Así que estamos muy contentos. Ella está con sus días de descanso efectivamente, ya ha presentado su renuncia al cargo de Administradora Municipal, cargo que vamos a formalizar dentro del próximo Concejo Municipal, hacer toda la formalidad que corresponde con la nueva persona que asume esa responsabilidad, y tendremos el tiempo, por supuesto, de presentar el nuevo equipo directivo prontamente. Hay una gran parte del equipo directivo que continúa, por supuesto, están confirmados, ustedes ya conocieron al nuevo Director de Desarrollo Comunitario, pero efectivamente han cambiado los Directores de las Unidades de SECPLAC, Administración Municipal, DIDECO, Corporación de Cultura y Deportes.

7.6. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:

- Reconocimiento a Gianinna Repetti, quien asume como Directora del Cementerio General.
- Composición de Comisiones del Concejo Municipal.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: También me uno a las palabras de la Concejala Alejandra Muñoz de mandar el mayor de los éxitos a Gianinna siempre ha estado a disposición de todas nuestras inquietudes y dudas que tenemos ante la gestión municipal, así que enviar el mayor de los éxitos en este nuevo desafío y sabemos que tiene más que las competencias para poder levantar el espacio del Cementerio General.

Alcalde, nosotros como Concejales nos juntamos el día 22 de enero estableciendo las comisiones que estaban dentro del Régimen Interno, no hay nuevas,

sino que seguimos con las comisiones de Medio Ambiente, Género y Disidencia, Educación, Salud, Deporte, Comercio, Régimen Interno del Concejo, Cultura, Pueblos Originarios y Migrantes, Seguridad y Urbanismo.

Esas son las comisiones, de las cuales voy a partir con Género y Disidencia, la va a conformar Joceline Parra, Camila Henríquez, Silvana Flores. Preside Joceline Parra; y Secretaria Camila Enríquez.

Comisión de Medio Ambiente: Preside Karen Garrido; Secretaria Joceline Parra; y acompañan Alejandra Muñoz, Camila Henríquez y Silvana Flores.

Comisión de Salud: Preside Joceline Parra; Secretaria Alejandra Muñoz; y acompañan Silvana Flores, Cristián Weibel y Camila Henríquez. En esta Comisión el primer período será de Joceline Parra como Presidenta y el segundo período Alejandra Muñoz como Presidenta. Va a haber un cambio en la mitad del período.

Comisión de Educación: Preside Karen Garrido; Secretaria Marta Varela; acompañan Joceline Parra, Silvana Flores y Cristián Weibel.

Comisión de Deporte: Preside Cristián Weibel; Secretaria Joceline Parra; acompañan Marta Varela, Camila Henríquez, Silvana Flores, Karen Garrido y Alejandra Muñoz.

Comisión de Comercio: Preside Marta Varela; Secretario Cristián Weibel; y acompañan Alejandra Muñoz, Camila Henríquez, Silvana Flores y Joceline Parra.

Comisión de Régimen Interno: Preside Silvana Flores; Secretaria Joceline Parra; y acompaña Karen Garrido.

Comisión de Cultura, Pueblos Originarios y Migrantes: Preside Camila Henríquez; Secretaria Silvana Flores; y acompaña Joceline Parra.

Comisión de Urbanismo: Preside Marcel Rosse; Secretaria Camila Henríquez; acompañan Cristian Weibel, Alejandra Muñoz y Silvana Flores, acá va a pasar lo mismo que en la Comisión de Salud, que van a cambiar los roles en la mitad del período con Camila Henríquez en el segundo período.

Comisión de Seguridad, que si bien también somos parte del Consejo de Seguridad Municipal, se va a instalar la Comisión de Seguridad, donde está Karen Garrido y Silvana Flores, que somos Consejeras de Seguridad, eso no lo dejamos bien visto, pero todos querían participar de la Comisión de Seguridad, los ocho Concejales y no quedamos de acuerdo en quien la preside, todavía está en duda.



Las comisiones van a ser los días martes después del Concejo a las 11:00 horas, porque siempre estamos terminando a las 10:30 horas, para tener un pequeño receso y sería de una hora aproximadamente. Entonces, la primera sería de 11:00 a 12:00 y la segunda de 12:00 a 13:00 horas., ya está con el calendario realizado a nivel de marzo hasta diciembre y la idea que pueda ser cumplido a cabalidad semana a semana.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Es importante informar esto a la Secretaría Municipal para que efectivamente tenga todos los antecedentes, es la Secretaría Municipal de alguna manera aquí tiene que llevar el registro de las Actas y de las asistencias a las comisiones, porque las asistencias constituyen tiempos que pueden justificar una inasistencia por alguna eventualidad al Concejo, de tal manera de no afectar la asistencia, ustedes bien lo saben eso y para ese funcionamiento tiene que estar todo debidamente registrado en Secretaría Municipal, eso es parte de lo que establece nuestro Reglamento Interno de funcionamiento.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: En ese sentido, ¿la Secretaría Municipal debiese entregar el formato tipo de las actas de cada Comisión, como lo hacíamos el período anterior o hacemos un formato nosotros o desde la Secretaría Municipal?

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: La Secretaría Municipal anterior tenía un formato que yo no sé, convérselo con la Secretaria actual, pero en el fondo es un formato tipo que permite tener el registro adecuado en la Secretaría Municipal, y que establece la asistencia, los puntos tratados y un resumen de la sesión.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL, NORMA FOSTER: Puede precisar porque hay dos períodos, un período de que alguien preside y después otro período que pasa a otra persona. Entonces, cuál es el inicio de un período y el término de cada uno.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Habíamos quedado dos años, el primer período y tercero y cuarto sería el otro período, y eso está establecido en el documento, se lo envío de manera digital, con copia a todos los Concejales para que usted esté informada de lo quedamos de acuerdo en la reunión.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL, NORMA FOSTER: Para poder hacer el decreto.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Codigo:



EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: ¿Hay algo referente al punto?

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Aprovechando que ya nuestra Presidenta representante del Concejo dio los puntos, dejo citado para la primera Comisión de Salud del próximo martes de 12:00 a 13:00 horas, porque ahí el colega Cristian Weibel tiene su otra Comisión.

Alejandra Muñoz nos podemos juntar una vez terminada la sesión para citar al Director y al equipo directivo de Salud.

7.7. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- Sobre recursos destinados a la seguridad de los distintos sectores de la comuna.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Respecto a Seguridad, estaba contando que el jueves entre las 16:30 a 17:00 horas, en Pinto Lagarrigue hubo un robo, andaba un auto con tres persona y un locatario vio y salió gritando y tomó una silla y se lo tiró a este auto y este auto al arrancar los delincuentes chocaron autos estacionados de locatarios y gente que vive ahí y que rápidamente apareció Innova, llamaron a Carabineros, detuvieron al tipo, tengo el nombre, el rut y creo que toda la gente encargada de Seguridad está al tanto. Entonces yo fui ayer a terreno porque ellos se sienten muy abandonados, y recién le comentaba a la Concejala Karen Garrido y al Concejal Cristian Weibel, que la preocupación mía es que todo se le da, como yo dije en el Consejo de Seguridad el martes, todos los recursos para la Vega, Pío Nono y todo ese sector, pero no veo una señal, no sé si los recursos llegan o no llegan o están mal implementados porque a esa hora que yo fui más o menos igual ayer como a las cinco no anda nadie, ni patrullaje de la Municipalidad, ni Carabineros en bicicleta, ni en moto, entonces eso me gustaría saber.

Hoy día prendo la tele, un muerto en Bellavista y yo sé el esfuerzo que usted está haciendo Alcalde y buscando recursos por todos lados, pero no veo mucha efectividad porque comentaba con alguien ahí recién tomando un café con un vecino me dijo, bueno pero mataron a uno podrían haber sido tres, pero esa no es la idea no debería ser ninguno. Entonces aplicar tantos recursos en esos sectores como yo lo solicité, que debería bajar a los barrios, a las otras poblaciones, que también pasan cosas, que son un riesgo, es asustarse, la amenazan a uno, porque es más fácil que ellos nos ubiquen a nosotros que nosotros a ellos. Entonces uno también se expone, pero yo no sé qué falta en realidad, me gustaría que hablara con la Concejala Karen Garrido citar nuevamente nosotros, a lo mejor, en forma especial a Carabineros, a la PDI, que nos digan dónde están los recursos, si les llegan, qué han implementado,



porque de verdad la cosa sigue igual. Esa es mi preocupación Alcalde, muchas gracias.

7.8. Planteamientos del señor Alcalde Fares Jadue:

- Sobre avances en materia de Seguridad.
- Apoyo temporal de coordinadora del Concejo Municipal al trabajo en permisos de circulación.

EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE: Me voy a referir a eso. Efectivamente, hemos hecho un conjunto de gestiones para tratar de mejorar la seguridad del barrio, ayer me reuní en la mañana con el Comisario y el nuevo Prefecto, que ambos vienen recientemente asumidos, porque hemos tenido rotación, el Coronel que asume de Prefecto tiene muchas ganas de poder implementar una seria iniciativa y mejorar la coordinación con el Municipio.

Respecto de estos barrios, efectivamente es donde los indicadores le dicen a la Policía que tienen que actuar más, porque es donde hay más denuncias. Recordemos que la población flotante diaria que asiste al barrio La Vega, que es un barrio calificado hoy día por la Subsecretaría del Interior como un barrio crítico, que va a tener un plan Calle Segura 2.0, por los indicadores básicamente de criminalidad que tiene y que va a ser ampliado a toda la Unidad Vecinal 32, sale del foco de la Vega y además amplía su anillo. Entonces van a venir cosas importantes desde ese punto de vista. Cincuenta mil personas diariamente vienen a ese sector, como Tirso de Molina, la explanada de los mercados. Estamos tratando de hacer un trabajo con Santiago y con Independencia también, hemos fortalecido la fiscalización, esto va a ser un proceso no podemos pensar que las situaciones de criminalidad se van a acabar de un momento a otro porque son altamente complejas. Por eso el Estado ha hecho un esfuerzo de escoger este barrio como un foco particular, esto es parte de lo que yo conversé con el Subsecretario Cordero hace aproximadamente un mes, que me reuní con él en La Moneda.

Bellavista, estamos esperando que las policías repongan el servicio nocturno completo. Nosotros nos estamos coordinando, yo tengo una reunión pendiente con Jaime Bellolio. Esta semana me junté con Max Luksic para ver algunos temas del límite norte de nuestra comuna y en el límite oriente, estamos con Jaime Bellolio a la espera de la confirmación de la reunión, pero estamos coordinados, él entiende que tenemos que hacer esfuerzo conjunto y hay prediseñado una estrategia que podemos compartir para abordar el eje Pío Nono. Pero, efectivamente, si no



intensificamos la presencia policial, nosotros vamos a intensificar la presencia nuestra también, probablemente no vamos a lograr mucho más, si aquí el gran déficit tiene que ver con la presencia policial y hay investigaciones y hay mesas jurídicas y hay de todo.

Lo bueno que a la fecha los indicadores de criminalidad para esos sectores en Recoleta están muy a la baja respecto del año pasado, eso es lo que a mí me informa el Prefecto.

Lo otro es que ya estamos priorizados por el Gobierno Regional es un acuerdo y que ya está conversado con la Policía, bueno, me informaron ayer que dos de los Generales con los que teníamos conversaciones pasan a retiro voluntario, Lepín y otro, pero el General Director de Logística y Equipamiento, que es Rubio, ya hicimos la conversación con el Gobierno Regional y se va a asignar una nueva Comisaría, de estas Comisarias del Bicentenario, piloto para Recoleta. Estamos viendo dónde ubicarla, es un proyecto que está en prioridad uno. Son ocho comunas las priorizadas, Recoleta es la prioridad uno para poner una Comisaría en el sector norte, con el compromiso de que esa Comisaría viene con redistribución de dotación y más dotación. Si nosotros logramos eso, probablemente vamos a poder generar una mejor cobertura y ahí se subsana un poco, es un proyecto que de estar aprobado este año, podríamos estarlo ya construyendo el próximo año. El piloto de estas Comisarias del Bicentenario se hizo en La Pintana, son Comisarias modulares que demoran seis meses en estar construidas, por lo tanto la veríamos, espero en tiempo óptimo a mitad de este período de gestión, el otro año o acercándonos a fin de 2026, pero efectivamente hay un énfasis, y eso va a permitir tal vez generar mejores coberturas y viene un rediseño de cómo las policías van a desplegarse, esto además de otros proyectos que están pendientes.

Lo otro que estamos evaluando es, que yo ya lo he planteado asociarnos a una Asociación de Seguridad, estamos evaluando, me invitó Max Luksic que nos asociemos a la AMSZO (Asociación de Municipalidades para la Seguridad Pública), está Las Condes, Vitacura, Lo Barnechea, Conchalí ahora se sumó Huechuraba y estamos viendo si se suma Quilicura, para abordar especialmente los problemas que tenemos con la carretera. Ahora, las Asociaciones de Seguridad tienen características distintas, y tienen costos distintos. Entonces nosotros estamos evaluando la de Santiago, Providencia, Independencia, Estación Central, y hay una tercera con la cual conversamos, que está más al sur, que es Macul, La Cisterna, pero que en el fondo todas tienen cobertura regional, pero claro, con algunas compartimos temas comunes, vamos a ver cuál es de nuestra mayor conveniencia y cómo podemos iniciar, pero esto es lo que permite básicamente, es contratar a través de estas asociaciones más capacidad de patrullaje, eso es básicamente, y por lo tanto marcar cierta presencia, porque estas personas no pueden tener ni responsabilidades administrativas, siempre van a tener que ir acompañadas de un funcionario municipal,



pero efectivamente aumenta la capacidad. Ahí tenemos que evaluar muy bien el costo beneficio de todo esto, por supuesto, tú a estas asociaciones le puedes pedir adicionales, pero que son proyectos que no sé, Huechuraba invierte mil millones de pesos aproximadamente en más autos y estrategias específicas a partir de esta Asociación para su comuna. Nosotros tendremos que evaluar si efectivamente estamos en condiciones de avanzar un poco más hacia eso. Ahora, esto y lo digo con criterio de realidad, hasta que la Contraloría se meta y regule esta situación, porque están bien al límite estas asociaciones en su funcionamiento y atribuciones, pero por ahora son una solución. Entonces estamos explorando todo esto.

Concejala Silvana Flores, yo creo que hay que tener un poquito de paciencia, no es tan fácil abordar los sectores más críticos, estamos con proyectos, se va a empezar a notar un cambio dentro de este año y en el otro probablemente tengamos ya consolidadas algunas cosas. Pero claro, es un proceso, no es algo tan fácil y nosotros también tenemos una mirada de trabajo donde apostamos a generar acciones de carácter comunitario, de organización de la comunidad, de traspaso de recursos, de la iniciativa comunitaria para securizar barrios y el despliegue permanente. La Dirección de Seguridad Humana, con sus equipos y en coordinación con las policías para atender las necesidades que presentan los vecinos, que es una pega permanente. Esperemos que nos vaya cada vez mejor en eso, que es un tema bien complejo. Al menos yo siento que tengo el apoyo de las autoridades centrales para poder avanzar en una mejor condición para la comuna.

Bien, ¿alguna otra duda, consulta?

Quiero informar que vamos a tener un tiempito fuera a Nicole, que es la persona coordinadora del Concejo Municipal. Vamos a ver si podemos generar alguna persona de reemplazo provisoriamente y básicamente porque se va a apoyar permisos de circulación, es por el mes solamente, probablemente ya desde la próxima semana no va a estar generando esa coordinación ella.

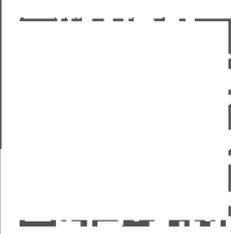
¿Alguna otra duda, consulta Concejalas, Concejales? Estamos en punto de Incidentes.

No habiendo más palabras. En nombre de nuestro país y de nuestra comuna, damos por finalizada esta Sesión N° 8, Ordinaria del Concejo Municipal, a las 10:24 horas.

Que tengan todos y todas un muy buen día. Gracias.

NFM/FJL/gnp

IDDOC SGDFD: 77820

	El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.	
	 Firmado por Fares Manuel Jadue Leiva Fecha 12/03/2025 10:57:59 CLST Alcalde	 Firmado por Norma Elizabeth Foster Moya Fecha 12/03/2025 11:45:46 CLST Secretario(a) Municipal
Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código:		
Municipalidad de Recoleta		

